



SESION ORDINARIA N° 013/2025

ACTA N°. 013/2025

En Cerro Sombrero a 02 de abril de 2025, siendo las 14:44 hrs., en la Sala de Sesiones de la IL. Municipalidad de Primavera se lleva a efecto la Sesión Ordinaria número trece del Concejo Municipal, presidida por la Alcaldesa Karina Fernández Marín y actuando como Ministro de Fe la Secretaria Municipal Cristina Vargas Vivar, y la asistencia de los siguientes Concejales:

Sr. RODRIGO HERRERA BAHAMONDE
Sra. ANA RAICAHUIN BARRÍA
Sra. BLANCA CULUN RAIN
Sra. MIRTHA ROGEL GÓMEZ
Sra. JAZNA SUBIABRE ILNAO
Sr. JUAN CARLOS ANDRADE ÁLVAREZ

PUNTO N° 1 APROBACIÓN DE ACTA:

Acta sesión ordinaria 12 se despachará una vez terminada la presente sesión.

PUNTO N° 2 DE LA TABLA:

CUENTA DEL ALCALDESA: Informando lo siguiente:

- 2.1 El 20 y 21 de marzo participó del Encuentro de Autoridades Regionales y Locales, denominado Liderazgo e Innovación para el Desarrollo Territorial Resiliente en América Latina y el Caribe, dicho encuentro fue organizado por el Gobierno Regional y el Ministerio de Hacienda y por las redes ciudades del BID.
- 2.2 El 25 de marzo, participó junto a la Directora de Secplan y Encargado de Turismo y Medio Ambiente, en reunión con Comunidades Portales, cuya institución tiene como principal objetivo fortalecer el vínculo entre comunidades locales y áreas protegidas de la Patagonia Chilena, se está en conversaciones con ellos en vías de poder desarrollar un proyecto comunidad.
- 2.3 Los días 27 y 28 de marzo, participó en la Asamblea Nacional de Municipalidades, realizada en la ciudad de Viña del Mar, se contó con un panel quienes presentaron diferentes temáticas relacionadas a transparencia y probidad, seguridad y el nuevo rol del Ministerio de Seguridad Pública y la actualización de jurisprudencia municipal en relación a compras públicas, en dicha instancia también se desarrolló la elección del nuevo Directorio de la Asociación Chilena de Municipalidades.
- 2.4 El sábado 29 de marzo, participó en Gobierno en Terreno realizado por la Delegación Presidencial Provincial en la ciudad de Porvenir, en la cual se hizo un reconocimiento a 5 mujeres destacadas en la provincia, en la ceremonia acompañó a la mujer destacada de la comuna doña Patricia Mena.
- 2.5 Informe de la Dirección de Secplan:
 - Que el proyecto Mejoramiento de luminarias paradero de buses y Mejoramiento de la calzada Bernardo O'Higgins, la Licitación fue adjudicada el 31 de marzo de 2025, a la empresa Áridos Express SPA, actualmente se encuentran





realizando los procesos administrativos correspondientes.

- El lunes 24 de marzo se realizó el primer diálogo ciudadano, actividad realizada con los vecinos de la comuna, instancia en la cual permitió conversar y levantar sus ideas y sugerencias para iniciativas comunales.
- Hoy 2 de abril se subieron a la plataforma las licitaciones públicas de los proyectos "Mejoramiento pasaje 15 de octubre, prolongación y Karukinka" y "Mejoramiento Plaza Mirador Villa Primavera 2 cerro Sombrero", tal como se ha informado en sesiones anteriores, ambos proyectos tienen saldo pendiente de ejecución y con estas licitaciones se va a dar término a las obras.
- El proyecto de ampliación y normalización del complejo Bahía Azul se encuentra ya reevaluado y se están solicitando recursos suplementarios a la Subdere.

2.6 Informe Dirección de Obras Municipales:

- La obra "Construcción camino acceso albergue municipal en el Lote B" está en proceso y actualmente se está realizando las correspondientes visitas de inspección técnica.
- Se encuentra avanzando la pavimentación de la calle Mauricio Rivera, según lo establecido en el llamado de pavimentación participativa N° 33 y se encuentran reparando las calzadas con daños de la pavimentación participativa llamado N° 30.

2.7 En cuanto a consultas realizadas por el Concejo se informa lo siguiente:

- Hoy se realiza el lavado y desinfección del estanque del camión aljibe, en la ciudad de Porvenir.
- Se finalizó el concurso de Asesor o Asesora Jurídico y el ingreso está proyectado para el 2 de mayo, considerando que es una persona que viene fuera de la región y está haciendo término de su trabajo actual.
- La vacunación de la influenza está programada para la próxima semana.

Acuerdos tomados en la sesión ordinaria N° 12, son los siguientes:

ACUERDO N° 43

El Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad aprueba el informe de cumplimiento del PMG 2024.

ACUERDO N° 44

El Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad aprueba incorporar en tabla la presentación de los profesionales de la Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático.

ACUERDO N° 45

El Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad acuerda ampliar en 30 minutos la presente sesión.





ACUERDO N° 46

El Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad acuerda invitar a la empresa SALFA a reunión de Concejo Municipal, con el fin de que exponga respecto del proyecto habitacional Pioneros y la pavimentación participativa N° 33 de la calle Mauricio Rivera.

ACUERDO N° 47

El Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad acuerda invitar a sesión de Concejo del mes de abril al Cónsul de Chile en Río Grande don Roberto Ruiz Piracés.

PUNTO N° 3 DE LA TABLA:

3.1 **CORRESPONDENCIA DESPACHADA**

- Ord. N° 159 del 26 de marzo de 2025, a Paola Romo Jara, Jefa Entidad Patrocinante Inmobiliaria Salfa Austral, invita a sesión de Concejo Municipal para el 7 de mayo del presente año.
- Ord. N° 166 del 31 de marzo de 2025, al Cónsul de Chile Río Grande Argentina, Don Roberto Ruiz Piracés, invita a sesión de Concejo Municipal el día 9 de abril del presente año.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

- Correo electrónico del Cónsul de Chile Río Grande Argentina, Don Roberto Ruiz Piracés, confirmando su asistencia a la sesión del Concejo Municipal, el día miércoles 9 de abril.

3.2 Aprobación modificación presupuestaria 5-A

Alcaldesa, indica que la presente modificación va a ser presentada por el Director de Administración y Finanzas, don Christian Santana.

Don Christian, da a conocer la presente modificación por un monto de M\$44.000, que corresponde al pago de multas de la Municipalidad de Primavera y aumento en la cuota de AMUMAG.

Concejala Culun, solicita quede en acta su intervención, manifestando dejar en claro que las deudas vienen de años anteriores y no es una situación que haya acontecido en este período, son cosas que se vienen de arrastre y que en su momento no se tomaron las medidas pertinentes para definir lo que se debía hacer en el momento oportuno siendo lamentable lo que pasó porque cada día de demora o retraso va subiendo el interés.

Tomado conocimiento y respondidas las consultas, la Alcaldesa solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal y se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 50

Con el voto a favor de la Alcaldesa Karina Fernández Marín y los Concejales y Concejalas presentes, Rodrigo Herrera, Ana Raichuín, Blanca Culun, Mirtha Rogel, Jazna Subiabre y Juan Carlos Andrade, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad aprueba la modificación presupuestaria 5-A, por un monto de M\$44.000, por mayores gastos, que a continuación se detalla:





MODIFICACION 5-A

MAYORES GASTOS

24-03-080-002	A OTRA ASOCIACIONES	111 M\$	2.000
22-12-004-000	INTERESES, MULTAS Y RECARGOS	111 M\$	42.000

TOTAL MAYORES GASTOS **M\$** 44.000

MENORES GASTOS

35-00-000-000	SALDO FINAL DE CAJA	111 M\$	44.000
	TOTAL MENORES GASTOS	M\$	<u><u>44.000</u></u>

Para mayor conocimiento de lo tratado en el punto 3.2 conectarse al siguiente link:

<https://www.youtube.com/watch?v=383WFN32Oes&t=235s>

3.3 Acuerdo para auditoria externa para evaluar situación financiera del municipio, art 80 Ley 18.695 Organiza Constitucional de Municipalidades.

Alcaldesa, expone lo dispuesto en el artículo 80 de la ley 18.695, respecto de que el Concejo podrá disponer la contratación de una auditoría externa que evalúe el estado de situación financiera del municipio cada vez que se inicie un período alcaldicio, señala que como Alcaldesa considera pertinente poder realizar esta auditoría externa, pero debe pasar por la aprobación del Concejo Municipal.

Concejales Andrade, consulta si pasa por una modificación del presupuesto.

Alcaldesa, indica que lo primero es el acuerdo del Concejo.

Concejales Herrera, consulta si se realizó alguna auditoria en periodos anteriores. Alcaldesa, responde que en los dos periodos que ella fue Concejala no se realizó ninguna auditoria externa.

Concejales Rogel, señala que tiene conocimiento de que se realizó una auditoría de la Contraloría, consulta cuál fue el resultado que arrojó.

Alcaldesa, indica que el año 2022 se hizo una auditoria financiera, la cual todavía no está cerrada, porque salieron bastantes observaciones, aún se deben entregar respuestas a varias de aquellas observaciones que se manifestaron en su oportunidad.

Concejales Rogel, indica si sería adecuado esperar a cumplir con esa auditoría que estaba, que se complete con la información que se solicitó y que en su momento no se entregó, esto considerando que una auditoría no es un gasto menor y consulta de donde saldrían esos recursos, considera que es mejor que se complete.

Alcaldesa, manifiesta que efectivamente no se entregaron todos los antecedentes y se debe completar y finalizar esa auditoría y se está en eso, pero la auditoría externa que se está solicitando permite también abarcar otras áreas, agrega que lo que a ella le preocupa es para darle mayor énfasis a otros puntos que esta auditoría tampoco lo ha considerado, se hizo traspaso de la educación al Slep y en esa auditoria no se considera y hoy día la multa que se tiene con la Tesorería General de la República de M\$33.000 es de educación, por lo cual se considera pertinente hacer esta auditoría externa para abordar temas





financieros de Gestión y abarcando también otros puntos que la auditoría de Contraloría no ha considerado.

Concejala Culun, señala que considerando que se viene saliendo de un periodo de 12 años de administración y va entrando una nueva, sugiere a la Alcaldesa hacer llegar a los colegas Concejales el link para que puedan ver la cantidad de observaciones y que son de materias específicas, en el caso de una auditoría externa quien convoca tiene la facultad de definir hacia donde quiere encauzar el tema, consulta que va a abarcar, si hay un valor estimativo, si hay alguna experiencia en otros municipios.

Alcaldesa, dice que hay experiencias de otros municipios y se está viendo dónde poder enfocar esta auditoría externa donde Contraloría no se ha pronunciado, por lo que se considera pertinente hacer esta auditoría financiera. Respecto de la consulta, no se presupuestó porque eso depende de la Administración si considera o no presupuestarlo.

Concejala Rogel, señala que su consulta fue cuanto se considera que puede salir una auditoría?

Alcaldesa, cree que podría ser unos M\$30.000 dependiendo de la envergadura.

Concejala Rogel, señala que insiste en su planteamiento de que se completara lo que se está realizando y esos recursos que realmente se quieren gastar en auditoría se puedan utilizar en otras cosas como en Salud donde faltan muchas cosas para implementar.

Puesto en conocimiento, analizado el tema, respondidas las consultas, la Alcaldesa, solicita el acuerdo para auditoría externa que permita realizar una evaluación financiera en la gestión municipal.

Concejala Rogel, vota rechazo de acuerdo a lo manifestado en los párrafos anteriores referente a la auditoría externa.

Acuerdo N° 51

Con el voto a favor de la Alcaldesa Karina Fernández Marín y los Concejales y Concejalas presentes, Rodrigo Herrera, Ana Raichuín, Blanca Culun, Jazna Subiabre y Juan Carlos Andrade, el voto de rechazo de la Concejala Mirtha Rogel, el Concejo Municipal de Primavera, por mayoría acuerda la realización de una auditoría externa.

Para mayor conocimiento de lo tratado conectarse al siguiente link.

<https://www.youtube.com/watch?v=383WFN32Oes&t=774s>

3.4 Aprobación priorización iniciativas FRIL 2025

Alcaldesa, indica que la Directora de Secplan Katherine Leyton hará la presentación de las iniciativas FRIL 2025, para que el Concejo Municipal pueda priorizar y aprobar.

Directora de Secplan, realiza la presentación FRIL 2025, informando que se realizó el 1er Dialogo Ciudadano, para conocer las opiniones de los vecinos respecto de cuáles podrían ser las iniciativas más importantes para ellos y poder plantear las más necesarias no sólo en los FRIL si no en iniciativas de inversión futuras donde la gente ve lo que necesita la comuna, hubo bastante concurrencia y salieron muchos temas importantes a tomar en consideración.





De lo tratado se presentan 4 iniciativas que son las siguientes:

- 1.- Construcción de espacio público, ingreso a Cerro Sombrero, comuna de Primavera
- 2.- Mejoramiento y conservación de cancha de pasto sintético, Lote B Comuna de Primavera
- 3.- Recuperación de espacio público paseo peatonal y acceso biblioteca-museo Cerro Sombrero.
- 4.- Restaurar infraestructura de "El Alero".

De los 4 quedaron los 3 primeros que es la priorización que se presenta al Concejo, considerando que este año destinaron para la municipalidad la cantidad de M\$244.000. para iniciativas FRIL.

1.- CONSTRUCCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO, INGRESO A CERRO SOMBRERO, COMUNA DE PRIMAVERA

2.- MEJORAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE CANCHA PASTO SINTÉTICO, LOTE B, COMUNA DE PRIMAVERA

3.- RECUPERACION DE ESPACIO PÚBLICO, PASEO PEATONAL Y ACCESO DE BIBLIOTECA-MUSEO, CERRO SOMBRERO

Tomado conocimiento, respondidas las consultas, la Alcaldesa solicita el pronunciamiento de los Concejales y Concejalas, quienes votaron de la siguiente manera:

Priorización por Concejal:

Concejal Herrera vota de acuerdo al siguiente orden:

- 1.- MEJORAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE CANCHA PASTO SINTÉTICO, LOTE B, COMUNA DE PRIMAVERA.
- 2.- RECUPERACION DE ESPACIO PÚBLICO, PASEO PEATONAL Y ACCESO DE BIBLIOTECA-MUSEO, CERRO SOMBRERO.
- 3.- CONSTRUCCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO, INGRESO A CERRO SOMBRERO, COMUNA DE PRIMAVERA

Concejala Raicahuin:

Vota por la priorización presentada por Secplan.

Concejala Blanca:

Vota por la priorización presentada por Secplan.

Concejala Mirtha Rogel:

Vota por la priorización presentada por Secplan.





Concejala Jazna Subiabre:

Vota por la priorización presentada por Secplan.

Concejal Andrade:

Vota por la priorización presentada por Secplan.

Alcaldesa:

Vota por la priorización presentada por Secplan.

Expresada la votación por cada Concejal, se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 52

Con el voto a favor de la Alcaldesa Karina Fernández Marín y los Concejales y Concejalas presentes, Ana Raicahuin, Blanca Culun, Mirtha Rogel, Jazna Subiabre y Juan Carlos Andrade, el voto en contra del Concejal Rodrigo Herrera, por mayoría se aprueba la priorización de las iniciativas presentadas por la Dirección de Secplan, de acuerdo al siguiente detalle:

- 1.- CONSTRUCCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO, INGRESO A CERRO SOMBRERO, COMUNA DE PRIMAVERA.
- 2.- MEJORAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE CANCHA PASTO SINTÉTICO, LOTE B, COMUNA DE PRIMAVERA.
- 3.- RECUPERACION DE ESPACIO PÚBLICO, PASEO PEATONAL Y ACCESO DE BIBLIOTECA-MUSEO, CERRO SOMBRERO

La Alcaldesa, señala que se seguirá buscando financiamiento para seguir desarrollando las distintas iniciativas que necesita la comunidad.

Para mayor conocimiento de lo tratado en el presente punto 3.4 conectarse al siguiente link.

<https://www.youtube.com/watch?v=383WFN32Oes&t=774s>

3.5 Cuenta de Comisiones.

Comisión de Deportes y Recreación:

Concejala Raicahuin, Secretaria de la Comisión de Deportes y Recreación, informa que hoy día tuvieron reunión, asistieron los Concejales y Concejalas, Rodrigo Herrera, Blanca Culun, Mirtha Rogel, Jazna Subiabre, Juan Carlos Andrade y Ana Raicahuin, se había convocado a la Srta. Yenifer Oyarzun pero estaba con feriado no pudo asistir, se va a convocar nuevamente a una nueva reunión, los temas tratados, van a organizar un campeonato de Baby futbol finalizando el 1° de mayo que es el Día del Trabajador.

Se trató el tema de incorporar un nuevo deporte en la comuna Actividad incorporar un nuevo deporte en la comuna, tanto para mujeres como hombres denominado Newcon, similar al Voleiboll esta actividad está dirigida a adultos mayores y a personas con movilidad reducida.

El Acta se entregará en la próxima sesión.





Comisión Desarrollo Social y Educación:

Concejala Culun, asistieron los Concejales y Concejales, Rodrigo Herrera, Ana Raicahuin, Mirtha Rogel, Jazna Subiabre, Juan Carlos Andrade y Blanca Culun, el objetivo de la reunión era revisar la rendición que presentaron las organizaciones comunitarias del fondo que se les asignó el 2024, y hacer un análisis del reglamento de asignación de recursos, fueron 7 las organizaciones que postularon y fueron 7 las asignaciones entregadas, las 7 organizaciones cumplieron con hacer sus rendiciones al día 31 de diciembre, 2 organizaciones no presentaron observaciones y las otras si tuvieron observaciones.

La Comisión concluye la falta de orientación y apoyo a las organizaciones, a sus dirigentes, por la que tienen observaciones, la Directora de Dideco se va a comunicar personalmente con cada uno de los dirigentes para informarles cuales son las observaciones y cuál es el procedimiento para subsanar lo observado. Mañana jueves 3 de abril la comisión va a sesionar, para realizar el análisis detallado del reglamento de asignación.

Acta queda pendiente de entregar.

Comisión de Salud y Cultura

Concejala Rogel, informa que hoy día sesionó la comisión de Cultura y Salud, asistieron los Concejales y Concejales, Rodrigo Herrera, Ana Raicahuin, Blanca Culun, Jazna Subiabre, Juan Carlos Andrade y Mirtha Rogel, y la presencia de la Encargada de Salud doña Daniela Pacheco, la Comisión acordó formalizar en un acuerdo para solicitar a Salud de Magallanes el estado actual del Hospital Digital.

Informa también que los días 7 y 8 de abril va a estar el Mamografo para la atención de las damas de la comunidad para la prevención del cáncer de mamas y el día 10 de abril se realizará la ronda médica del hospital de Porvenir y se efectuará la vacunación contra la influenza.

Se le dio a conocer a la Encargada de Salud todas las inquietudes de la comisión, principalmente de los especialistas, pero también en la compresera, para el centro de Rehabilitación, que no tiene un costo tan alto y puede ser utilizado por el Kinesiólogo, también se solicitó la adquisición de todos los insumos y tener un stock de toallas, semilleros, a su vez manifiestan las felicitaciones al kinesiólogo por la charla preventiva cardiovascular, efectuada el día lunes.

Alcaldesa, cuando hay requerimientos, la administración evalúa con él profesional que hace el servicio. La Alcaldesa aclara que , por más barato que sea el producto, no es llegar y comprar, hay un tema administrativo que cumplir. Concejala Culun, indica que la Encargada de Salud les informo que el Servicio de Salud realizó un cambio en los programas computacionales y eso dejo fuera a la comuna del Hospital Digital

La Alcaldesa, solicita el pronunciamiento del Concejo para oficiar al Servicio de Salud e Magallanes para que entregue el informe de la situación actual del Hospital Digital de la comuna de Primavera, todos concuerdan y se toma el siguiente acuerdo:





Acuerdo N° 53

Con el voto a favor de la Alcaldesa Karina Fernández Marín y los Concejales y Concejales presentes, Rodrigo Herrera, Ana Raicahuin, Blanca Culun, Mirtha Rogel, Jazna Subiabre y Juan Carlos Andrade, el Concejo Municipal de Primavera, acuerda que se oficie al Servicio de Salud de Magallanes para solicitar un informe del estado actual del Hospital Digital en la comuna de Primavera.

Acta pendiente de entregar

Para mayor conocimiento de lo tratado en el presente punto conectarse al siguiente link.

<https://www.youtube.com/watch?v=383WFN32Oes&t=774s>

4.- VARIOS: TEMAS PENDIENTES:

- 4.1 Concejal Herrera, consulta en qué estado se encuentran las cámaras que están tapadas en diagonal a la sede comunitaria.
Alcaldesa, informa que a través de operaciones se realizó el trabajo con varillas en 2 oportunidades, se contó con el apoyo de Salfa, se identificó que hay textura de cuando se pavimenta, por lo que la semana pasada se ofició al Inspector Fiscal de la participación de pavimentación y para que vengan ellos a definir si es que la obra quedo mal ejecutada y se espera que entreguen información a corto plazo.
- 4.2 Concejal Herrera, consulta si existe algún subsidio en la comuna en relación al gas por parte de la municipalidad.
La Alcaldesa, indica que a través de la Ordenanza de Ayuda Asistencial hay un ítem de pago de boletas por consumo de gas, la persona tiene que acercarse a la Dirección de Dideco y hacer el requerimiento cumpliendo con los requisitos establecidos.
- 4.3 Concejal Herrera, solicita acuerdo para designar un Concejal o Concejala subrogante ante AMUMAG, para las veces que él no pueda asistir.
Informa que el día 11 de abril hay reunión en AMUMAG, para elegir a los 2 Concejales que van a ser parte del Directorio.
Se propone a las Concejales Mirtha Rogel y Blanca Culun y se realiza la votación:
Concejal Herrera vota por la Concejala Rogel
Concejala Raicahuin vota por la Concejala Culun
Concejala Culun vota por ella
Concejala Rogel vota por ella
Concejala Subiabre, vota por la Concejala Culun
Concejal Andrade, vota por la Concejala Culun
Alcaldesa vota por la Concejala Culun





Realizada la votación se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 54

Con el voto a favor de la Alcaldesa Karina Fernández, las Concejales y Concejales presentes, Ana Raichuín, Blanca Culun, Jazna Subiabre y Juan Carlos Andrade, opción de elegir a la Concejala Blanca Culun y los votos a favor del Concejal Rodrigo Herrera y Concejala Mirtha Rogel, por la opción de elegir a la Concejala Mirtha Rogel, por mayoría se aprueba la designación de la Concejala Blanca Culun, como Delegada Subrogante ante AMUMAG, para el reemplazo del Delegado titular Concejal Rodrigo Herrera cuando no pueda asistir a las convocatorias.

- 4.4 Concejal Herrera, consulta por el plan de mantención de las casas de la municipalidad, antes del invierno, como ser de calentadores, calefacción central.
Alcaldesa, responde que no hay un plan de mantención, va a ver si es factible y si corresponde como municipio o a cada funcionario que se le traspasa la vivienda, va a consultar.
- 4.5 Concejal Herrera, consulta cuando se estarán entregando las becas municipales. La Alcaldesa, informa que se cerró el llamado, están todos los antecedentes y se está en etapa de evaluación y revisión, la Directora de Dideco no le ha entregado fecha.
- 4.6 Concejala Raichuín, consulta nuevamente por la iluminación de la rotonda de ingreso a Cerro Sombrero continúan apagadas.
La Alcaldesa, señala que esas luminarias corresponden a la Dirección de Vialidad, ha estado en contacto con el Jefe de Vialidad de Porvenir, estaban en espera de un repuesto y hoy día le informaron que se había solucionado, pero tienen problemas con las placas al parecer ya paso la vida útil de esas placas solares y consideran que es necesario una mantención mayor.
- 4.7 Concejala Raichuín, manifiesta que tiene entendido que en varias ocasiones han solicitado los arreglos del baño del terminal de buses, es un baño de hombres que está malo y la luminaria del mismo terminal, las canoas son como 6 a 7 que no están funcionando y hace falta esa iluminación sobre todo cuando en la noche llega el bus y tampoco hay luminarias en ese sector y también solicita se de una solución a la puerta de acceso que está caída, y hay roturas de baldosas por lo que la iluminación es necesaria en el terminal.
La Alcaldesa, indica que si se ha visualizado y se está en proceso de adquisición porque faltan muchos tubos fluorescentes en varias instalaciones municipales incluido el terminal, a su vez informó en la cuenta de Alcaldesa que se adjudicó la licitación para el mejoramiento de la calzada e iluminación del terminal.





- 4.8 Concejala Culun, consulta en qué estado está el proyecto del Galpón Cultural. La Alcaldesa, responde que la Dirección de Secplan está avanzando y dando prioridad a cuáles son más factible de ir dando solución inmediata, de acuerdo a lo informado por la Directora de Secplan ya se han presentado dos iniciativas que estaban atrasadas y se ha dejado para el final el Galpón Cultural ´porque necesita más detalles y mayor tiempo para hacer el análisis, pero hay que retomarlo.
- 4.9 Concejala Culun, informa que el día 24 de marzo asistió a la convocatoria que hizo la municipalidad con la participación ciudadana, nuevamente destacar y felicitar por la actividad que fue súper buena y le llamo la atención la participación significativa de los vecinos.
- 4.10 Concejala Culun, informa que el día jueves 26 de marzo, pese a no estar de acuerdo con los acuerdos concurrió a la firma temprana que hizo Frontera con los vecinos, fueron 3 organizaciones las que firmaron y vecinos de manera privada se adherieron con su firma a los acuerdos que quedaron establecidos, asistió pese a no haber firmado porque participó de todo el proceso y va a seguir participando, porque quiere tener la certeza de que va a ser bueno para la provincia.
- 4.11 Concejala Culun, informa que el día 25 de marzo sostuvo reunión con unos jóvenes que hablaban de Saberes en Movimiento, ellos se ganaron un fondo y quieren traer diferentes disciplinas a la comuna, se reunieron también con vecinos y estuvieron conversando sobre qué ideas les gustaría tener, los vecinos quedaron motivados para que vengan.
- 4.12 Concejala Culun, se refiere a la restricción horaria de la farmacia que salió publicado en las redes sociales, es un tema que hay que resolver, cree en la farmacia popular y hoy día que se tiene un convenio con Punta Arenas se podría por ahí ver alguna solución.
La Alcaldesa, señala que es lamentable la decisión que tomo la empresa privada, en cuanto a la limitancia de atención de un servicio tan necesario para la comunidad, sugiere manifestarlo en un oficio como Concejo Municipal a la empresa Cruz Verde, dando en manifiesto el desencanto y la preocupación de la comunidad al no contar con la posibilidad de adquirir ciertos medicamentos ante alguna urgencia, ese podría ser el primer paso y no quedarse incivilizados o inmóvil en cuanto a esta situación, sugiere también oficiar a Enap al Encargado de Comunidades, referente a la situación.
- 4.13 Concejala Culun, manifiesta su preocupación por la copa de agua, ya se siente el invierno, consulta que va a pasar finalmente, sabiendo que no es un tema directo de la municipalidad, pero quienes van a sufrir las consecuencias son los vecinos y vecinas.
La Alcaldesa señala que, también se está preocupado del tema, se ha convocado al Seremi de Obras Públicas junto a algunos Directores de dicha





Seremía a una reunión mañana jueves para abordar ese y otros temas súper importantes, como las pérdidas de agua que se mantienen en el poblado, la copa de agua que, si bien hoy no se almacena, pero tiene un rol importante de reserva, se ha oficiado nuevamente a Enap Magallanes invitándolos a una reunión de trabajo para ir definiendo en conjunto búsqueda de soluciones, espera que se vayan concretando estas reuniones con el fin de tomar acciones e ir solucionando.

- 4.14 Concejala Culun, se refiere a que viene el invierno y las cámaras todavía tienen pasto, consulta a quien le corresponde la limpieza del pasto. La Alcaldesa, indica que al municipio le corresponde, el tema se ha conversado con maestranza y fueron a cortar lo que está por encima, pero si ustedes se dan cuenta las rejillas están pegadas, cuando hicieron la pavimentación pegaron las rejillas y no se pueden levantar, hay que gestionar cómo sacarlas.
- 4.15 Concejala Culun, se refiere al tema de la movilización que tuvo la escuela, y considera que el municipio es responsable de lo que está sucediendo hoy día, lamentablemente no se dio respuesta a situaciones que ya se venían presentando desde hace muchos años, el tema de la pérdida de agua del termo, la falta de calefacción, la pérdida de agua que había frente al colegio, la habitabilidad de los profesores, durante el año 2024 el traslado del municipio al SLEP se dijeron muchas cosas y finalmente quedaron en palabras. hoy día quedaron los profesores literalmente en tierra de nadie y nadie se hace responsable de la precariedad en que algunas viviendas se presentan, finalmente hoy día la municipalidad no tiene responsabilidad, pero siente que moralmente sí ella se siente responsable tal vez al no haber sido más enfática y al menos el tema de habitación hubiese quedado resuelto. La Alcaldesa se refiere a la movilización de profesores y apoderados, que lo encuentra totalmente válido y necesario para presionar en cuanto a las condiciones en que hoy día se encontraba la escuela y las otras situaciones que pasan de habitabilidad, señala que ha estado en permanente contacto con la Directora de la escuela para saber cuáles son los requerimientos, hoy día con el Director de Administración y Finanzas del SLEP que es quien en cierta medida hace los contactos para las reparaciones de los requerimientos que está solicitando la escuela, hoy día la municipalidad no tiene responsabilidad administrativa, pero si haciendo presión en cierta medida y apoyando en lo que fuese necesario, se tiene como tarea poder revisar el convenio que existe con el SLEP una vez que ingrese la asesora jurídica y así apoyar las distintas labores que la escuela y el jardín y que va en beneficio de los niños y niñas de nuestra comunidad.
- 4.16 Concejala Culun, consulta cuando se cierra el al sumario. La Alcaldesa, informa respecto del sumario, que se está trabajando en aquello, hay una revisión de muchos antecedentes, el Fiscal es el Administrador Municipal y está trabajando para poder dar término.





- 4.17 La Alcaldesa, indica que se va a tomar el acuerdo para invitar a doña Pamela Domínguez para que presente al Concejo Municipal, las Normas de Intervención Zona Típica o Pintoresca Campamento Cerro Sombrero. Todos concuerdan y se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 55

Con el voto a favor de la Alcaldesa Karina Fernández Marín y los Concejales y Concejales presentes, Rodrigo Herrera, Ana Raicahuin, Blanca Culun, Mirtha Rogel, Jazna Subiabre y Juan Carlos Andrade, el Concejo Municipal de Primavera, acuerda invitar a doña Pamela Domínguez Bastidas, Arquitecta Oficina Técnica Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena, Consejo Monumentos, Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, con el fin de que exponga las Normas de Intervención Zona Típica o Pintoresca Campamento Cerro Sombrero.

- 4.18 Concejala Rogel, se refiere a que el día lunes se encontraba en el municipio y al retornar se encontró con un funcionario que estaba pintando en el kiosco turístico arriba de una escala en consecuencia que había un poco de viento y no estaba con las medidas de seguridad correspondientes, conversó con el funcionario para que no se arriesgue, además el funcionario tiene un problema auditivo, sugiere que a futuro se considere cuando se les encomiende algún trabajo a los funcionarios.
La Alcaldesa, toma nota de lo informado.
- 4.19 Concejala Subiabre, se refiere al tema de las becas que tocó el Concejal Herrera, la Directora de Dideco les informó que mañana tiene reunión con la comisión que evalúa para poder ser presentadas en reunión del día 9 de abril.
- 4.20 Concejala Subiabre, se refiere al cruce de la barcaza en Primera Angostura, hace como 2 a 3 días hubo un cambio de horario de la Broom ya que el cruce ha sido más tarde desde Punta Delgada a Bahía Azul, y no se está realizando el cruce de las 08:30 hrs desde Bahía Azul, se está cruzando en el mismo horario que antes y el bus llega a las 12:00 hrs app a Punta Arenas.
La Alcaldesa, toma nota de lo informado.
- 4.21 Concejala Subiabre, se refiere al tema de la escuela, indicando que hay falencia graves que se dejaron desde muchos años atrás, los problemas de la calefacción, el termo que terminó por colapsar y que era un peligro para los alumnos y funcionarios, el termo se cambió, la presión del agua ha hecho que vayan reventando los radiadores que no fueron cambiados en ese entonces cuando se debía haber hecho, se sabe que administrativamente la municipalidad ya no tiene acceso al establecimiento, dejar en claro que viene de antes y que al final terminan siempre perjudicados los niños y niñas, perder una o dos semanas es importante para ellos y sobre todo para los niños y niñas con NEE.





- 4.22 Concejal Andrade, manifiesta sus felicitaciones para la Educadora Patricia Mena, por la premiación que recibió en el marco del Día de la Mujer en la ciudad de Porvenir, personalmente él participó de la ceremonia y fue muy bonito.
- 4.23 Concejal Andrade, informa que participó en una reunión virtual con la Seremi de Economía, Fomento y Turismo, Marlene España Miranda, se tocó el tema de la creación de una cámara de comercio y turismo que era para Porvenir, fue una invitación abierta que hizo la Seremi, sugiere invitarla para fomentar acá a los comerciantes, dueños de hostales, y crear una cámara de comercio y turismo para Primavera, esta organización es para promover el turismo y el desarrollo de la comuna.
La Alcaldesa, informa que en el año 2020-2021 se hizo una cámara de comercio y turismo, bajo la Seremi de Economía. Cuando ingrese la Encargada de Fomento Productivo solicitaré que retome el tema, que vea cuales son los pasos para poder reactivarla.
Concejal Andrade, dice que lo desconocía.
- 4.24 Concejal Andrade, se refiere al tema del camino en Pioneros donde está la construcción respecto de las vías de evacuación y acceso de las calles, y también a tema de la arena y tierra que por el viento les llega a las casas, consulta si se puede hacer algo o una solución con la empresa.
La Alcaldesa, informa que el día de ayer ingresó un oficio de la Junta de Vecinos presentando la observación de los vecinos sobre la falta de vías de evacuación ante la construcción, hay que ir a revisar y conversar con la empresa cuáles son las vías más accesibles para otorgar estos espacios de evacuación ante alguna emergencia.
- 4.25 Concejal Andrade, se refiere a la Ley Cholito sobre tenencia responsable de mascotas y animales, hay un presupuesto acotado para este año, sugiere ver recurso de fiscalización para el próximo año, ver rondas de veterinaria y ver si hay un registro de parte de la municipalidad para ver la cantidad de perritos y gatos que hay en la comuna.
La Alcaldesa, indica que actualmente el municipio tiene una ordenanzas municipal en base a la tenencia responsable de mascotas, la pueden encontrar en la página de la municipalidad, en el ultimo tiempo no se ha desarrollado un operativo que es lo que se conversó cuando vino el Delegado Presidencial Provincial, si está el requerimiento de la comunidad durante bastante tiempo poder contar con algún operativo de vacunación y esterilización, es una necesidad que se tiene que abordar, hay que ver porque línea se tendría que buscar alguna alternativa de solución.





PRIMAVERA
Comuna moderna

TIERRA DEL FUEGO
CHILE



Al no haber más temas que tratar, el Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, da por terminada la presente sesión siendo las 17:05 hrs., próxima sesión ordinaria el miércoles 09 de abril a las 14:30 hrs., a efectuarse en la sala de sesiones del edificio municipal, acorde al calendario vigente.

PARA CONSTANCIA FIRMAN LA PRESENTE ACTA N° 013/2025

CRISTINA VARGAS VIVAR
Secretaria Municipal

KARINA FERNÁNDEZ MARÍN
Alcaldesa
Presidenta Concejo Municipal



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/JF0KRU-951>



ANEXO PRIORIZACION FRIL 2025



1era JORNADA DE DIÁLOGO CIUDADANO

¿CUÁLES SON LOS MAS UTILIZADOS?

- Cancha "Plan Austral" / Sede Comunitaria / Gimnasio / Cancha de lote B / Sala de uso múltiple / Cine / Ponderosa / Camping.

¿CUÁLES SON LOS MENOS UTILIZADOS?

- Parque Villa Primavera 2 / Parque de Iglesia (deterioro) / Sector de Museo/Biblioteca (deterioro) / Cocinería (no se potencia su uso).

¿CUÁLES NECESITAN CONSERVACIÓN O MEJORA?

- Áreas verdes / Murales comunales / Iluminación en el sector alto, acceso y entorno del lote B / Iglesia / Plaza de juegos y espacio público aledaño a la Iglesia / Camino del lote B / Cancha de "Plan Austral" (estacionamientos - baños...) / Infraestructuras de Bahía Azul / El puente del Río Side.





1era JORNADA DE DIÁLOGO CIUDADANO

¿A QUÉ LUGARES DE NUESTRA COMUNA LE DARÍAS MÁS RELEVANCIA E IMPORTANCIA?

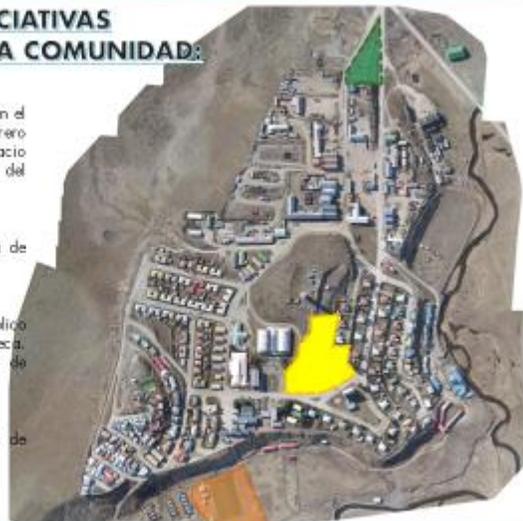
- Recuperación de cancha de fútbol y entorno en el Lote B.
- Recuperación de espacio público en el sector de biblioteca y habilitar sistema de riego en el cerro.
- Generar espacio verde en el ingreso de Cerro Sombrero con letras y que exista identificación del pueblo.
- Retomar proyecto de ENAP de instalar torre de perforación a escala.
- Retiro de juegos metálicos y maquinas del sector Cívico.
- Restaurar infraestructura de "El Alero".
- Construir una cancha de rayuela en otro sector, quizás adosado a la Ponderosa.
- Recuperar Supermercado y locales aledaños.
- Habilitar una cafetería en el terminal de buses.
- Construir un Hito de ingreso en Bahía Azul (Presencia territorial de la comuna de Primavera).
- Recuperar y mantener las infraestructuras de Bahía Azul, además de mejorar el aseo.
- Construcción de Hito comunal y letras de Primavera en intersección de ingreso a Cerro Sombrero (Monolito del Club de Leones).
- Miradores en el sector de antenas.



PRIORIZACIÓN DE INICIATIVAS FRIL 2025

PROYECTOS O INICIATIVAS RELEVADAS POR LA COMUNIDAD:

- 1.- Generar espacio verde en el ingreso de Cerro Sombrero (Recuperación de Espacio Público), con identificación del pueblo.
- 2.- Recuperación de cancha de fútbol y entorno en lote B.
- 3.- Recuperar el espacio público en el sector de biblioteca. Habilidad de un sistema de riego en el cerro.
- 4.- Restaurar infraestructura de "El Alero".





PRIORIZACIÓN DE INICIATIVAS FRIL 2025

1) CONSTRUCCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO, INGRESO A CERRO SOMBRERO, COMUNA DE PRIMAVERA



PRIORIZACIÓN DE INICIATIVAS FRIL 2025

2.- MEJORAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE CANCHA PASTO SINTÉTICO, LOTE B, COMUNA DE PRIMAVERA





PRIORIZACIÓN DE INICIATIVAS FRIL 2025

3.- RECUPERACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO, PASEO PEATONAL Y ACCESO DE BIBLIOTECA – MUSEO, CERRO SOMBRERO



PRIORIZACIÓN DE INICIATIVAS FRIL 2025

PRIORIZACIÓN DE INICIATIVAS FRIL 2025

PRIORIDAD	INICIATIVA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
	CONSTRUCCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO, INGRESO A CERRO SOMBRERO, COMUNA DE PRIMAVERA	FRIL 2025
	MEJORAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE CANCHA PASTO SINTÉTICO, LOTE B, COMUNA DE PRIMAVERA	FRIL 2025
	RECUPERACION DE ESPACIO PÚBLICO, PASEO PEATONAL Y ACCESO DE BIBLIOTECA-MUSEO, CERRO SOMBRERO.	FRIL 2025





PRIMAVERA
Comuna moderna

TIERRA DEL FUEGO
CHILE



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/JF0KRU-951>